

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 532 -2014-GRL-P.

Belén, 5 de septiembre del 2014




Visto el Oficio N° 142-2014-GRL-GGR/DGR, de fecha 18 de junio de 2014, remitido por el Presidente (e) del Directorio de Gerentes Regionales, mediante el cual transcribe el **Acuerdo de Directorio de Gerencias Regionales N° 117-2014-GRL-SO-DGR**, adoptado en sesión de fecha 03 de junio de 2014 remitiendo el **Diagnostico Organizacional** y la propuesta de **Estructura Orgánica de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas**; y,




### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la Estructura, Organización, Competencias y Funciones de los Gobiernos Regionales, en el marco de sus competencias constitucionales instaurado en el artículo 9° de la Constitución Política del Estado;



Que, el Reglamento de Organización y funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010, formaliza su estructura orgánica hasta el tercer nivel organizacional y establece las funciones generales que corresponden a los diferentes órganos y unidades orgánicas, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Regional de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico, con el propósito de asegurar que sus actividades se desarrollen dentro del ordenamiento jurídico hacia una gestión eficiente con un enfoque de servicio al ciudadano;

Que, con la finalidad de actualizar y adecuar los documentos de gestión institucional de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, al Reglamento de Organización y Funciones- ROF vigente de la entidad, la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática, ha elaborado el **Diagnóstico Organizacional** y la propuesta de su nueva **Estructura Orgánica**, como herramientas que permitirán el desarrollo del proceso de elaboración y aprobación del Cuadro para la Asignación de Personal - CAP, el Manual de Organización y Funciones - MOF y el Manual de Procedimientos - MAPRO;



Que, mediante Oficio N° 283-2014-GRL-GGR-OEDII, de fecha 03 de junio de 2014, la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática remite a la Gerencia General Regional el **Diagnostico Organizacional** y la propuesta de modificación de la **Estructura Orgánica de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas**, para su trámite de aprobación, con la finalidad de modificar sus documentos de Gestión Institucional como son el Cuadro para la Asignación de Personal - CAP, el Manual de Organización y Funciones - MOF y el Manual de Procedimientos - MAPRO, instrumentos que en la actualidad se encuentran desactualizados con respecto al Reglamento de Organización y Funciones - ROF vigente de la entidad y que no permite implementar la recomendación N° 2 del Informe de Auditoría N° 006-2009-2-5345 "Examen de Auditoría sobre Verificación de Denuncias Recibidas a nivel Regional periodo 2007 - 2008, relacionado al Manual de Organización y Funciones - MOF de la Gerencia Sub Regional de Requena y consecuentemente de las demás Gerencias Sub Regionales;

Que, la aprobación del **Diagnóstico Organizacional** y la propuesta de la nueva **Estructura Orgánica de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas**, permitirá implementar y ejercer las funciones correspondientes a las Gerencias Regionales de Deportes y Asuntos Indígenas, mediante acciones concretas que satisfagan las expectativas de la población, especialmente de las comunidades indígenas ubicadas en el área de influencia de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas;

5



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 532 -2014-GRL-P.

Belén, 5 de septiembre del 2014

Que, la propuesta de modificación de Estructura Orgánica de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas ha sido diseñada en base a los resultados del Diagnóstico Organizacional, en coherencia con la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones - ROF vigente, del Gobierno Regional de Loreto y de acuerdo a la realidad provincial.

Que, dentro de este contexto, es necesario aprobar el **Diagnostico Organizacional y la propuesta de la nueva Estructura Orgánica de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas;**

Estando al Informe Legal N° 885-2014-GRL-ORAJ, e informes Técnicos sustentatorios, con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010 y al Acuerdo de Consejo Regional N° 047-2014-SO-GRL, del 15 de mayo de 2014;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR el DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS,** que contiene el análisis de la situación actual que consta de seis (06) Ítems, contenidos en doscientos cuatro (204) folios que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- APROBAR la nueva ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS,** planteada en la propuesta elaborada por la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática, como resultado del Diagnóstico Organizacional, que determina su organización interna.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática,** prestar la asistencia técnica y conducir el proceso de modificación de los documentos de gestión institucional (CAP, MOF y MAPRO) de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, con la finalidad de implementar la recomendación N° 2 del Informe de Auditoría N° 006-2009-2-5345 "Examen de Auditoría sobre Verificación de Denuncias Recibidas a Nivel Regional periodo 2007 - 2008, relacionado a los Manuales de Organización y Funciones - MOFs de las Gerencias Sub Regionales.

**ARTÍCULO 4°.- Hacer de conocimiento de las instancias involucradas,** el contenido de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
LUIS ENRIQUE LOZANO ESCUDERO  
PRESIDENTE (e)



CERTIFICADO Que es copia del original  
Fecha: 10 SE 2014  
LAURA ELIZABETH ANGULO DE RUIZ  
FELICIANO SUAREZ  
Gobierno Regional de Loreto

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

GERENCIA SUBREGIONAL DE ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS

000121

